

En Madrid, a 6 de julio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTW Equity, NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Numulae”) pone en conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

A 30 de junio de 2022, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de Numulae son:

1. LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., que ostenta una participación del 54,50%.
2. PARADOR DE OZA, S.L., que ostenta una participación del 13,14%.
3. NORTHERN TECHNOLOGIES, S.L., que ostenta una participación del 6,80%.
4. Don Simon Thomas Blaxland, que ostenta una participación del 6,55%.
5. LA EQUITATIVA DE MADRID, S.L., que ostenta una participación del 6,01%.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social, a fecha 30 de junio de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.
“LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.”
Debidamente representada por D. Javier Suárez Zapata
Presidente del Consejo de Administración